

VISTO

La nota enviada al Cuerpo por la **Dra del Programa Arte y Derechos** Secretaria Académica **Prof. Marisa RODRÍGUEZ**; y

CONSIDERANDO

Que la misma eleva la nota firmada por la **Colectiva Mujeres Interclaustró Facultad de Arte**, solicitando al Cuerpo la adhesión a la conmemoración del **8 de Marzo, día Internacional de la Mujer Trabajadora**.

Que en dicha nota se informa que se van a realizar distintas acciones durante el 8M, y que desde diferentes espacios de la Facultad se está organizando una agenda de actividades que se realizarán durante la primera quincena de marzo y que se presentará de manera conjunta a las demás organizaciones feministas para difundir colectivamente.

Que en la reunión preparatoria de cara al 8M, realizada el pasado 25 de febrero, mujeres que integran diferentes claustros, plantean desarrollar una propuesta colectiva para compartir en el colectivo Mujeres Unicen y proponer acciones conjuntas a la Asamblea Feminista Tandil.

Que en la historia de la Facultad se han desarrollado acciones artísticas, de investigación, de extensión, educativas y de gestión que han contribuido a la gestación del actual programa **Arte y Derechos**, que se propone sostener de manera continua espacios de reflexión, formación y acción para el diseño colectivo de políticas inclusivas y promotoras del respeto a las diversidades.

Que el lunes 8 de marzo, a las 11 se realizará por plataforma virtual una Asamblea de Mujeres Unicen, de carácter regional.

Que desde la colectiva de mujeres interclaustró, se solicita al Cuerpo la adhesión al **Paro de Mujeres del 8 M 2021**, que garanticen la libre participación en las actividades que se organizan para conmemorar y sostener la lucha y se acompañe institucionalmente propuestas tendientes a lograr:

- Paridad en la conformación de espacios de representación institucional
- Lenguaje incluyente en las normativas como así también en los actos administrativos de la vida académica de les estudiantes
- Cupo laboral Travesti/Trans
- Transversalización de la temática de género en las distintas funciones del quehacer universitario

Que los Señores Consejeros analizan la solicitud de adhesión en la reunión plenaria proponiendo un dictamen favorable.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ARTE
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BS.AS.**

R E S U E L V E

Artículo 1º: Adherir a las actividades promovidas en el marco del “**Paro de Mujeres del 8 M 2021**” previstas para el Lunes 8 de Marzo 2021.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.



Lic. Mario Valiente
Decano
Facultad de Arte
UNICEN